

**Asunto: Informe relativo al Proyecto de Decreto del presidente de modificación del Decreto 3/2016, de 10 de junio, del presidente de la Generalitat, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas al sostenimiento de gastos corrientes de las Mancomunidades de municipios de la Comunidad Valenciana.**

En relación con el proyecto a que se ha hecho referencia, remitido para alegaciones de acuerdo con el que establecen el artículo 43.1 b) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y el artículo 40 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, se informa que esta conselleria no formula ninguna alegación.

València,  
El Subsecretario

**SUBSECRETARÍA**